

RESOLUCIÓN N° 2128 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41/2024 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.795.

Asunción, 15 de noviembre de 2024

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 438/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 217823 – 215072 – 220382 – 220658) y,

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41/2024 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.795**, de acuerdo al siguiente cuadro:

ÍTEM N°	Empresa	RUC N°	Monto Total	Período 2024
1	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	Gs. 43.794.000	Gs. 43.794.000
2	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	Gs. 29.196.057	Gs. 29.196.057
3	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	Gs. 11.751.297	Gs. 11.751.297

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41/2024 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.795**, de acuerdo al siguiente cuadro:

ÍTEM N°	Empresa	RUC N°	Monto Total	Período 2024
1	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	Gs. 43.794.000	Gs. 43.794.000
2	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	Gs. 29.196.057	Gs. 29.196.057
3	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	1861865-0	Gs. 11.751.297	Gs. 11.751.297

../2



MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41/2024 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.795.-----

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administradores de Contrato, en el marco del llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 41/2024 “ADQUISICIÓN DE MUEBLES, EQUIPOS Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.795, de conformidad al siguiente cuadro:

LOTE N° 01	
Nombre y Apellido	Función
Leny Giménez	Fiscal
Derlis Cantero	Fiscal
Sonia Ocampos	Fiscal
Mariela Agüero	Fiscal
Lic. Fredy Noguera	Administrador del Contrato

LOTE N° 02	
Nombre y Apellido	Función
Daniel Samaniego	Fiscal
Reinaldo Chamorro	Fiscal
Lic. Maximina Urunaga	Administradora del Contrato

LOTE N° 02	
Nombre y Apellido	Función
Ever Aguilera	Fiscal
Hernán Ferreira	Fiscal
Lic. Gustavo Rodríguez	Administrador del Contrato

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Abg. NATALIA ACUÑA
 Coordinadora
 Gestión de Documentos
 Secretaría General - DINAC

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
 Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Cópia fiel del Original

DBA/rv

MISIÓN:
 Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
 Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
 Integridad | Compromiso
 Transparencia | Trabajo en Equipo
 Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
 2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
 Asunción - Paraguay


